

Ante las muchas peticiones individuales de información sobre el intento de sortear el preceptivo concurso para cubrir la vacante de la jefatura de la Unidad de Consumo de esa Junta, que ha supuesto –como no podía ser de otra manera- un auténtico terremoto entre la plantilla de consumo, y aunque aún no podemos dar por solucionado al 100% el conflicto, os confirmamos:

1. Que se ha intentado cubrir la vacante mediante la adscripción de una persona que retornaba al Ayuntamiento desde un organismo de la administración central, de formación jurídica y que nada tiene que ver con consumo.

[Leer más](#)